



TRAMITADA
04 JUL 2017
OFICINA DE PARTES
DIRECCION DE VALIDAD

Ordena pago de **PERITOS TASADORES**.
Obra: **CAMINO REPOSICION PAV. RUTA K-25, SECTOR MOLINA-LOS ROBLES, VII Región.**

Santiago,

04 JUL 2017

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

VISTOS:

El D.F.L. M.O.P. N° 850 de 1997, texto actualizado de la Ley 15.840, la Res. C.G.R. N° 1600/2008 y la Res. Exenta D.V. N°1066 del 2007, complementada por Resolución N° 4290/2015 y 5142/2015.

CONSIDERANDO: Que por **Resolución (Exenta) S.R.M. VII N° 1493 de fecha 03 de Septiembre de 2014**, se designó la comisión de peritos tasadores detallada a continuación.

RESOLUCION
(Exenta)

D.V. N° 2887

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U. y T.	
SUB. DEP. MUNICIPAL.	
REFRENDACION	
REF. POR \$:	_____
IMPUTAC.:	_____
ANOT. POR \$:	_____
IMPUTAC.:	_____
DEDUC. DTO.:	_____

1.- PÁGUESE, a los peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, y que les corresponde percibir a título de honorarios por su participación como miembros de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terrenos necesarios para la ejecución de la obra: **CAMINO REPOSICION PAV. RUTA K-25, SECTOR MOLINA-LOS ROBLES, VII Región.**

NOMBRE	N° BOLETA/FACTURA	FECHA	MONTO \$
ANDREA YAÑEZ CAMPOS	54	14-06-17	595.052
PATRICIO DURAN MARCOS	1654	13-06-17	595.052
ALICIA FLORES PACHECO	652	13-06-17	595.052

2.- El pago de la suma indicada en el número anterior, se hará a cada uno de los peritos que allí se individualizan. La retención correspondiente al impuesto a la renta de 2° categoría se efectuará respecto del monto total bruto que indican las boletas correspondientes.

3.- IMPÚTESE, el gasto ascendente a la cantidad de **Un millón setecientos ochenta y cinco mil ciento cincuenta y seis PESOS (\$1.785.156.-)** con cargo a la asignación presupuestaria 31-02-003 **20184423-0**, con cargo a la ley de presupuesto 2017.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE,

PAOLA QUIROGA VALENZUELA
Ingeniero (E) Industrial
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones
Dirección de Vialidad

SSC
83/17
Distribución
Depto. Expropiaciones - DV
N° PROCESO 14047427